

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 47 Martes 24 de febrero de 2015 Sec. V-A. Pág. 7877

### V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la formalización del contrato titulado: "Servicio para impartir formación en idiomas en la modalidad on line dirigida a los cuerpos de seguridad y emergencias y demás empleados públicos recogidos en el reglamento del CIFSE como destinatarios de la formación".

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 300/2014/00881.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.madrid.es/perfildecontratante.

### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio para impartir formación en idiomas en la modalidad on line dirigida a los cuerpos de seguridad y emergencias y demás empleados públicos recogidos en el reglamento del CIFSE como destinatarios de la formación.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80.580000-3 Provisión de cursos de idiomas.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil de Contratante y Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Perfil de Contratante y Boletín Oficial del Estado de 29 de octubre de 2014.

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 374.880,00 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 170.400,00 euros. Importe total: 206.184,00 euros.

#### 6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 16 de enero de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 13 de febrero de 2015.
- c) Contratista: Auralog, Sociedad Limitada Unipersonal.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 127.800,00 euros. Importe total: 154.638,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser único licitador presentado y cumplir la oferta con los criterios establecidos en los pliegos que rigen la contratación.

Madrid, 13 de febrero de 2015.- El Secretario General Técnico, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

ID: A150006097-1